

# Seminario: Del amor en metro y en prosa: ficción sentimental y lírica cancioneril en la Castilla del siglo XV

Departamento:

Letras

Profesor:

Funes, Leonardo. Abeledo, Manuel

## 2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**SEMINARIO: DEL AMOR EN METRO Y EN PROSA: FICCIÓN  
SENTIMENTAL Y LÍRICA CANCIONERIL EN LA CASTILLA  
DEL SIGLO XV**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESOR: FUNES, LEONARDO**  
**PROFESOR: ABELEDO, MANUEL**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**SEMINARIO: DEL AMOR EN METRO Y EN PROSA: FICCIÓN SENTIMENTAL Y LÍRICA CANCIONERIL EN LA CASTILLA DEL SIGLO XV**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**CARGA HORARIA: 64 HORAS**  
**BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° C. 2021**  
**CÓDIGO N°:**

**PROFESOR: FUNES, LEONARDO**  
**PROFESOR: ABELEDO, MANUEL**

a. **Fundamentación y descripción**

Durante el período final de la Baja Edad Media y los comienzos de la Temprana Modernidad (1440-1520), se desarrolló en el ámbito hispánico una rica y variada producción literaria sobre el amor en estrecha conexión con los debates contemporáneos en torno de la condición femenina. Esta producción abarcó tanto formas líricas y narrativas como formas doctrinales y tratadísticas y floreció tanto en el ámbito universitario como — fundamentalmente— en el ámbito cortesano, en las cortes de los reyes Juan II de Castilla, de Alfonso V de Aragón y de los Reyes Católicos, así como en los círculos letrados auspiciados por los principales nobles de los reinos hispánicos.

Los textos surgidos en esta amplia corriente son deudores de una concepción del amor que se remonta al *fin' amors* de los trovadores provenzales y al llamado modernamente "amor cortés" de los *romans* franceses del siglo XII, llegados al ámbito castellano a través de las tradiciones líricas gallego-portuguesas y catalanas y de las tradiciones narrativas de temática caballerescas (artúrica y tristaniana). Pero también esta concepción amorosa presenta rasgos particulares, tales como el énfasis en la naturaleza trágica de la pasión de amor, su condición de enfermedad o locura, y el peculiar sincretismo erótico-religioso que se manifiesta en la *religio amoris*. Al mismo tiempo, estos textos se escriben en contienda con una corriente anti-erótica y anti-cortesana, expresada en una tratadística moral con proyecciones filosóficas y teológicas.

El debate resultante pone su foco al mismo tiempo en el amor y en la mujer: ¿es el amor-pasión una pura transgresión del mandato divino (o del código social)? ¿es la mujer, una vez más, la gran tentadora, la culpable primera de una pasión pecaminosa? ¿vale la pena sufrir de amor por un ser natural y socialmente inferior como la mujer? ¿o es la mujer y la pasión que provoca una fuerza que impulsa al varón a una realización humana más plena? A mitad de camino entre el juego cortesano y la controversia erudita universitaria, el debate se propaga en los más diversos registros literarios. Los aspectos transgresivos de la

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.



ideología amorosa cortesana, la tensión que lo amoroso provoca en el seno de una red de códigos sociales fuertemente represivos, la contradicción de una mujer (de naturaleza inferior, de rango subordinado, según la visión de la sociedad tradicional bajomedieval) elevada a la posición superior de la Dama, y aún de una deidad, se textualizan y se narrativizan en poemas y relatos ficcionales, cuyo análisis nos permitirá entender el complejo y dramático proceso mediante el cual se configuran los discursos de la modernidad.

Se propone entonces el estudio pormenorizado de una selección de textos líricos, narrativos y doctrinales con el fin de elaborar hipótesis descriptivas y explicativas de estos debates fundamentales de la cultura bajomedieval y renacentista hispánica.

### **Marco teórico y metodológico**

En un período en el cual un rey (Enrique IV) es sometido a un ataque político permanente por su alegada condición homosexual, en el que otro rey, su padre, Juan II, es considerado "afeminado" por su escasa atención a la cosa pública y su preferencia por el arte y la poesía, en el que la figura que termina consolidando el poder regio resulta ser una mujer (Isabel I), para disgusto e inquietud de un amplio sector de la nobleza y de la "intelectualidad" castellanas, en el que se difunde que las palabras de una madre a su hijo, que acaba de perder el último bastión de poder musulmán en la Península, son "lloras como mujer lo que no has sabido defender como hombre", en un período tal, en suma, resulta evidente que las cuestiones de género no pueden dejarse de lado en el análisis de los textos.

Sin embargo, el enfoque dominante será el filológico y el histórico-cultural en sentido amplio, sin desestimar, obviamente, la perspectiva de género y sus problemáticas específicas. Nuestra lectura de los textos estará guiada por una atención simultánea a la forma y a la ideología, es decir, por un interés en lo específico literario y en la relación de los textos con un contexto problemático especialmente denso (en el que habría que agregar a lo ya dicho cuestiones tan diversas como el pasaje del manuscrito al libro impreso y la incidencia de los conversos en los debates intelectuales).

#### **b. Objetivos:**

Sobre esta base, los objetivos del Seminario apuntan a que los alumnos adquieran el conocimiento histórico y la capacidad crítica necesarios para comprender algunos de los procesos fundamentales de la producción textual del siglo XV castellano y las contiendas ideológicas y discursivas en torno a las concepciones sobre el amor, la mujer y la subjetividad en el período fundacional de los discursos de la Modernidad.

#### **c. Contenidos:**

### INTRODUCCIÓN

#### Unidad 1: Introducción histórico-cultural.

Castilla y Aragón bajo los reyes Trastámara en el siglo XV. La liquidación de la sociedad

de las tres culturas. La problemática de los conversos. La centralización del poder en el marco de la contienda entre monarquía y nobleza: de Juan II a los Reyes Católicos. Una sociedad entre la cultura manuscrita y la cultura impresa. La recepción hispánica del Humanismo. La Corte y la Universidad.

### Unidad 2. Características generales de la ideología amorosa cortesana

La concepción medieval del amor: la reformulación castellana del *fin' amors* en el siglo XV. Influencias de Italia y Francia.

Textos:

Juan Bocacio, *Libro de Fiameta* (romanceamiento castellano del siglo XV de la *Elegia de madonna Fiammetta* de Giovanni Boccaccio) (Salamanca, 1497).

Alain Chartier, *La bella dama despiadada*. Traducción de C. Alvar (Madrid, Gredos, 1996).

### Unidad 3: Panorama de las letras castellanas en el siglo XV

Presentación general de la problemática: La ficción sentimental y la poesía de cancionero en el siglo XV. Los debates poéticos, las controversias eruditas, las parodias y sátiras universitarias.

## DESARROLLO

### Unidad 4. Las letras en la corte de Juan II

La apertura del debate en torno del amor y la mujer en la corte de Juan II de Castilla.

Textos:

Pere Torrellas, *Coplas de las calidades de las donas o Maldezir de mugeres*.

Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o "Corbacho"* (selección).

Alfonso de Madrigal, *Breviloquio de amor e amiçia*.

*Tratado de cómo al hombre es necesario amar*.

### Unidad 5. Los textos fundacionales de la ficción sentimental

La psicomaquia como andamiaje narrativo de las realidades emocionales de la lírica. Figuras de la prudencia y figuras de la desmesura. importancia y función de las formas del debate y la admonición. Formas de legitimar la narrativa amorosa. Funciones del *prosimetrum*. El *Siervo libre de amor* de Juan Rodríguez del Padrón: *reprobatio amoris* y *pathos* amoroso. La "Estoria de dos amadores" como espejo deformado. La *Sátira de infelice e felice vida* de don Pedro de Portugal: reescritura y fundación de un género. Tensiones entre texto y glosas.

Textos:

Juan Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor*.

Don Pedro, condestable de Portugal, *Sátira de infelice e felice vida*.

### Unidad 6: Formas literarias del debate en la corte de los Reyes Católicos

Las obras de Diego de San Pedro, Juan de Flores y el Cancionero General de Hernando del Castillo. Los cruces de metro lírico y prosa narrativa. Las expansiones del "caso de amor". La escena amorosa en la enunciación lírica y narrativa y sus repercusiones en el sistema de códigos de la sociedad pre-moderna. Amor y mujer bajo escrutinio.

Textos:

Diego de San Pedro, *Cárcel de Amor*.



Diego de San Pedro, *Sermón ordenado*.

Mosén Diego de Valera, *Tratado en defensa de las virtuosas mugeres*.

Poemas de debate de Juan de Tapia, Hernán Mexía, Juan Álvarez Gato, Suero de Ribera, Antón de Montoro y Gómez Manrique recogidos en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (Valencia, 1511).

Cancioneros de amor de Jorge Manrique y Florencia Pinar.

Juan de Flores, *Grimalte y Gradissa*.

Juan de Flores, *Grisel y Mirabella*.

## CONCLUSIÓN

### Unidad 7 Primeras conclusiones.

La huella de las contiendas culturales del tránsito a la Modernidad en la literatura de temática amorosa. La intervención discursiva de los textos de debate en la contienda ideológica del tránsito a la Modernidad.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

#### Unidad 1: Introducción histórico-cultural.

##### Bibliografía obligatoria

Borgognoni, Ezequiel, 2018. “Castilla en el otoño de la Edad Media (mediados del siglo XIV-fines del siglo XV)”, en su *El otoño de la Edad Media en Castilla y Aragón*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, pp. 46-133.

Kohut, Karl, 1982. “El humanismo castellano del siglo XV. Replanteamiento de la problemática”, en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Venecia, 1980)*, Roma, Bulzoni Editore, II, pp. 639-47.

Lawrance, Jeremy N. H., 1985. “The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 62: 79-94.

Russell, Peter, 1978. “Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XV”, en su *Temas de “La Celestina” y otros estudios. Del “Cid” al “Quijote”*, Barcelona, Ariel, pp. 207-39.

#### Unidad 2. Características generales de la ideología amorosa cortesana

##### Bibliografía obligatoria

Ciordia, Martín y Funes, Leonardo, 2012. “Introducción” a su *El amor y la literatura en la Europa bajomedieval y renacentista*, Buenos Aires, Colihue, pp. 7-32.

Gerli, E. Michael, 1980, “Eros y agape: el sincretismo del amor cortés en la literatura de la baja Edad Media castellana”, en A. M. Gordon y E. Rugg, (eds.), *Actas del Sexto Congreso de Hispanistas celebrado en Toronto del 22 al 26 de agosto de 1977*, Toronto, University of Toronto, pp. 316-19.

Macpherson, Ian, 2001. “Descripción y prescripción: el amor en la Baja Edad Media”, en L. Funes y J. L. Moure, eds., *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares,

Universidad de Alcalá, pp. 415-28.

Valvassori, Mita, 2006. “La *Estoria muy verdadera de dos amantes* y el *Libro de Fiameta*”, *Revista de Poética Medieval*, 16: 179-200.

#### Fuentes

Alvar, Carlos, trad., 1996. Alain Chartier, *La bella dama despiadada*. Madrid, Gredos.

Mendía Vozzo, Lía, ed., 1983. Juan Bocacio, *Libro de Fiameta*. Pisa, Giardini.

### Unidad 3: Panorama de las letras castellanas en el siglo XV

#### Bibliografía obligatoria

Deyermond, Alan, 1986. “Las relaciones genéricas de la ficción sentimental española”, en *Symposium in honorem M. de Riquer*. Barcelona, Universidad, pp. 75-92.

Gerli, E. Michael, 1994. “Estudio preliminar” a su *Poesía cancioneril castellana*. Madrid, Akal, pp. 5-34.

Martínez Latre, María Pilar, 1989. “La evolución genérica de la ficción sentimental española: un replanteamiento”, *Berceo*, 116-17: 7-22.

### Unidad 4. Las letras en la corte de Juan II

#### Bibliografía obligatoria

Archer, Robert, 1999-2000. “Las coplas ‘de las calidades de las donas’ de Pere Torroella y la tradición lírica catalana”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 47: 405-23.

Archer, Robert, 2006. “El *Arcipreste de Talavera* y el problema de las mujeres”, *Memorabilia. Boletín de literatura sapiencial*, vol. 9.

URL: <http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia9/Archer/martinez.htm>

Ornstein, Jacob, 1941. “La misoginia y el profeminismo en la literatura castellana”, *Revista de Filología Hispánica*, III.3: 219-32.

#### Fuentes

Alonso, Álvaro, ed., 1986. *Poesía de cancionero*. Madrid, Cátedra.

Cátedra, Pedro M., coord., 2001. *Tratados de amor en el entorno de “Celestina” (Siglos XV-XVI)*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio. [contiene el *Breviloquio de amor e amiçia* de Alfonso de Madrigal y el anónimo *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*].

Gerli, Michael, ed., 1987. Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid, Cátedra.

### Unidad 5. Los textos fundacionales de la ficción sentimental

#### Bibliografía obligatoria:



Canet Vallés, José Luis, 1992. "El proceso del enamoramiento como elemento estructurante de la Ficción sentimental", en Rafael Beltrán, José Luis Canet y Josep Lluís Sirera (eds.), *Historias y ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo xv*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 227-39.

Castro Lingl, Vera, 1997. "The Constable of Portugal's *Sátira de infelice e felice vida*: A Reworking of Rodríguez del Padrón's *Siervo libre de amor*", *Revista de Estudios Hispánicos*, 32: 75-100.

Gerli, E. Michael, 1989. "Toward a Poetics of the Spanish Sentimental Romance", *Hispania*, 72: 474-82.

Lacarra, María Eugenia, 1988. "Sobre la cuestión de la autobiografía en la ficción sentimental", en Vicente Beltrán (ed.), *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Barcelona: PPU, pp. 359-68.

Serés, Guillermo, 1991. "Ficción sentimental y humanismo: La *Sátira* de Don Pedro de Portugal", *Bulletin Hispanique*, 93.1: 31-60.

#### Fuentes

Prieto, Antonio (ed.) (1986). Juan Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor*. Madrid: Castalia

Serés, Guillermo (ed.) (2008). Pedro de Portugal, *Sátira de Infelice e Felice Vida*. Alcalá de Henares: CEC.

### Unidad 6: Formas literarias del debate en la corte de los Reyes Católicos

#### Bibliografía obligatoria

Aguirre, J. M., 1981. "Reflexiones para la construcción de un modelo de la poesía castellana del amor cortés", *Romanische Forschungen*, 93: 55-81.

Albuixech, Lourdes, 2002. "Utopía y distopía en tres ficciones de Juan de Flores", *Romania*, 120: 176-91.

Beltrán, Vicente, 1991. "La canción de amor en el otoño de la Edad Media", en Alan Deyermond, ed., *Historia y crítica de la literatura española. Edad Media. Primer Suplemento*, Barcelona, Crítica, pp. 260-65.

Beltrán, Vicente, 2000. "La reina, la corte y el limosnero. La corte literaria de Isabel la Católica", en *Actas del VIII Congreso Internacional de la AHLM*, Santander, AHLM, I, pp. 353-64.

Checa, Jorge, 1988. "*Grisel y Mirabella* de Juan de Flores: rebeldía y violencia como síntomas de crisis", *Revista canadiense de estudios hispánicos*, 12.3: 369-82.

Crespo Martín, Patricia, 2000. "Violencia mitológica en *Grisel y Mirabella*", *La Corónica*, 29.1: 75-87.

Deyermond, Alan, 1995. "Las innovaciones narrativas en el reinado de los Reyes Católicos", *Revista de Literatura Medieval*, 7: 93-105.

Deyermond, Alan, 2007. "El gusano y la perdiz: reflexiones sobre la poesía de Florencia Pinar", en su *Poesía de cancionero del siglo XV*, pp. 259-65.

Folger, Robert, 2006. "*Cárceles de amor*: 'Gender Trouble' and Male Fantasies in Fifteenth-century Castile", *Bulletin of Spanish Studies*, 83.5: 617-35.

Hernández Valcárcel, Carmen, 1993. "Cuestiones de género en torno a la historia de *Grisel*



y *Mirabella*”, en *Actas del IV Congreso de la AHLM. Lisboa 1991*, vol. II, pp. 237-46.  
Lacarra, M<sup>a</sup> Eugenia, 1989. “Juan de Flores y la ficción sentimental”, en *Actas del IX Congreso Internacional de Hispanistas*, Frankfurt, Vervuert, vol. I, pp. 223-33.  
Le Gentil, Pierre, Fernando Lázaro Carreter, Rafael Lapesa, Keith Whinnom, 1980. “La poesía del siglo XV”, en Alan Deyermond, ed., *Historia y crítica de la literatura española. Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 310-25 y 346-49.  
Samoná-Wardropper-Whinnom, 1980. Ficha “Estudios sobre *Cárcel de Amor*” (extraído de Alan Deyermond, ed., *Historia y crítica de la literatura española. I. Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1980).  
Walde Moheno, Lillian von der, 2005. “La experimentación literaria en el siglo XV: a propósito de *Grimalte y Gradisa*”, en Joseph J. Gwara, ed., *Juan de Flores: Four Studies*, London, Queen Mary, pp. 75-89.  
**Wardropper**, Bruce, 1953. “El mundo sentimental de la *Cárcel de Amor*”, *Revista de Filología Española*, 37: 168-93.

#### Fuentes

Accorsi, Federica, ed., 2009. Diego de Valera, *Defensa de virtuosas mujeres*. Pisa, ETS.  
Alonso, Álvaro, ed., 1986. *Poesía de cancionero*. Madrid, Cátedra.  
Dutton, Brian, y Victoriano Roncero López, eds., 2004. *La poesía cancioneril del siglo XV. Antología y estudio*. Madrid-Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana.  
Francomano, Emily C., ed., 2013. *Three Spanish "Querelle" Texts: Grisel and Mirabella, the Slander against Women, and The Defense of Ladies against Slanders. A Bilingual Edition and Study of Pere Torrellas and Juan de Flores*. Toronto, Center for Reformation and Renaissance Studies.  
González Cuenca, Joaquín, ed., 2004. Hernando del Castillo, *Cancionero General*. Madrid, Castalia, 5 vols.  
Parrilla, Carmen, ed., 1995. Diego de San Pedro, *Cárcel de Amor*. Barcelona, Crítica.  
Parrilla, Carmen, ed., 2008. Juan de Flores, *Grimalte y Gradisa*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.  
Whinnom, Keith, ed., 1973. Diego de San Pedro, *Obras completas. II. Cárcel de Amor*. Madrid, Castalia.

#### Bibliografía general:

Abeledo, Manuel, 2017. *De la hormiga a la cigarra: Experiencia estética en Castilla en las traducciones artúricas y la ficción sentimental*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, caps. 8-11, pp. 207-290.  
Albuixech, Lourdes, 2002. “Texto y contexto: la construcción de la mujer en la narrativa sentimental”, en Aurelio González et al., eds., *Visiones y crónicas medievales. Actas de las VII Jornadas Medievales*, México, UNAM, pp. 257-77.  
Archer, Robert, 2001. “Tus falsas opiniones y mis verdaderas razones: Pere Torroella and the Woman Haters”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 78: 551-66.  
Archer, Robert, 2012. “La misoginia como *remedium amoris*”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 89: 237-54.  
Blackmore, Josiah y Gregory S. Hutcheson, eds., 1999. *Queer Iberia. Sexualities, cultures,*

*and crossings from the Middle Ages to the Renaissance*. Durham-London, Duke University Press.

Blamires, Alcuin, 1997. *The Case for Women in Medieval Culture*. Oxford, Oxford University Press.

Blay Manzanera, Vicenta, 1993. "La sociedad cortesana como texto en la ficción sentimental", en *Actas del IV Congreso de la AHLM. Lisboa 1991*, Lisboa, vol. IV, pp. 335-44.

Brandenberger, Tobías, 2012. *La muerte de la ficción sentimental: Transformaciones de un género iberorrománico*. Madrid: Verbum.

Cátedra, Pedro M., coord., 2001. *Tratados de amor en el entorno de "Celestina" (Siglos XV-XVI)*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.

Ciordia, Martín J., y Leonardo Funes, comp., 2012. *El amor y la literatura en la Europa bajomedieval y renacentista*. Buenos Aires, Colihue.

Cortijo Ocaña, Antonio, 2001. *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI. Género literario y contexto social*. Woodbridge, Tamesis.

Cull, John T., 1998. "Irony, Romance Conventions, and Misogyny in *Grisel y Mirabella* by Juan de Flores", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 22.3: 415-30.

Deyermond, Alan D., 1993. *Tradiciones y puntos de vista en la ficción sentimental*. México: UNAM.

Gargano, Antonio, 2012. *La literatura en tiempos de los Reyes Católicos*. Madrid, Gredos.

Gascón Vera, Elena, 1979. "La ambigüedad en el concepto de amor y de la mujer en la prosa castellana del siglo xv", en *Boletín de la Real Academia española*, 59: 119-55.

Gascón Vera, Elena, 1979. "La ambigüedad en el concepto del amor y de la mujer en la prosa castellana del siglo XV", *Boletín de la Real Academia Española*, 59: 330-39.

Gerli, E. Michael, 1981. "La 'religión de amor' y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV", *Hispanic Review*, 48: 65-81.

Gerli, E. Michael, 1989. "Metafiction in Spanish Sentimental Romances", en Alan Deyermond e Ian Macpherson (eds.), *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*. Liverpool: University Press, pp. 57-63.

Grieve, Patricia E., 1990. "Mothers and Daughters in Fifteenth-century Spanish Sentimental Romances: Implications for *Celestina*", *Bulletin of Hispanic Studies*, 67: 345-55.

Grieve, Patricia E., 1987. *Desire and Death in the Spanish Sentimental Romance (1440-1550)*. Newark: Juan de la Cuesta.

Haywood, Louise M., 1999. "Narrative and Structural Strategies in Early Spanish Sentimental Romance", en *Fifteenth-Century Studies*, 25: 11-24

Howe, Elizabeth Teresa, 1987. "A Woman Ensnared: Laureola as Victim in the *Cárcel de amor*", *Revista de Estudios Hispánicos*, 21.1: 13-27.

Impey, Olga Tudorica, 2000. "Lectura bajtiniana de tres novelas sentimentales españolas", en *Actas del VIII Congreso de la AHLM* (eds. M. Freixas - S. Iriso - L. Fernández), Santander, Asociación Hispánica de Literatura Medieval, vol. 2, pp. 1001-13.

Lacarra, M<sup>a</sup> Eugenia, "La influencia de Boccaccio en los primeros textos sentimentales castellanos", en *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 2001)* (eds. C. Parrilla - M. Pampín), Noia, Toxosoutos, vol. 2, pp. 561-75.

Lacarra, M<sup>a</sup> Eugenia, "Representaciones femeninas en la poesía cortesana y en la narrativa", en *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana), II*.



- La mujer en la literatura española* (ed. Iris M. Zavala), Barcelona, Anthropos, pp. 159-76.
- Lacarra, M<sup>a</sup> Eugenia, 1988. "Sobre la cuestión de la autobiografía en la ficción sentimental", en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santiago, 1985)* (ed. V. Beltrán), Barcelona, PPU, pp. 359-68.
- Martín, Oscar, 2006. "Allegory and the Spaces of Love", *Diacritics* 36.3-4: 132-46.
- Martínez Morán, Francisco José, 2006. "Epístola, diálogo y poesía en *Grimalte y Gradissa* de Juan de Flores", *Revista de Poética Medieval*, 16: 147-69.
- Miguel-Prendes, Sol, 2004. "Reimagining Diego de San Pedro's Readers at Work: *Cárcel de amor*", *La Corónica*, 32.3: 7-44.
- Miguel-Prendes, Sol, 2009. "Tratar de amores: El espacio textual en la ficción sentimental", en Adriano Duque y John K. Moore Jr. (eds.), «*Recuerde el alma dormida*»: *Medieval and Early Modern Spanish Essays in Honor of Frank. A. Domínguez*. Newark: Juan de la Cuesta, pp. 217-37.
- Oleza, Juan de, 1986. "La corte, el amor, el teatro y la guerra", *Edad de Oro*, 5: 149-82.
- Pérez Priego, Miguel Ángel, 2013. *Literatura española medieval (el siglo XV)*. Segunda edición. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.
- Rodado Ruiz, Ana M., 2000. "*Tristura conmigo va*". *Fundamentos del amor cortés*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Roffé, Mercedes, 1996. *La cuestión del género en "Grisel y Mirabella" de Juan de Flores*. Newark, Delaware, Juan de la Cuesta.
- Salvador Miguel, Nicasio y Cristina Moya García, eds., 2008. *La literatura en la época de los Reyes Católicos*. Madrid-Frankfurt, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert.
- Salvador Miguel, Nicasio, 2008. *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Severin, Dorothy S., 2000. "Audience and Interpretation: Gradisa the Cruel and Fiometa the Rejected in Juan de Flores's *prosimetrum*, *Grimalte y Gradisa*", en *Cultural Contexts / Female Voices* (ed. Louise M. Haywood), London, Queen Mary and Westfield College, pp. 63-71.
- Smith, Lesley, & Jane H. M. Taylor, eds., 1996. *Women and the Book. Assessing the Visual Evidence*. London: The British Library-University of Toronto Press.
- Tarp, Helen Cathleen, 2006. "Legal fictions: literature and law in *Grisel y Mirabella*", *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 7: 95-114.
- Walde Moheno, Lillian von der, 1996. *Amor e ilegalidad; Grisel y Mirabella de Juan de Flores*. México, UNAM.
- Walde Moheno, Lillian von der, 1997. "La ficción sentimental", *Medievalia*, 25: 1-25.
- Walde Moheno, Lillian von der, 1999. "La estructura retórica de la ficción sentimental", en Concepción Company, Aurelio González y Lillian von der Walde Moheno (eds.), *Discursos y representaciones en la Edad Media (Actas de las vi Jornadas Medievales)*. México: UNAM – El Colegio de México, pp. 101-08.
- Walde Moheno, Lillian von der, 2000. "De ejemplos y consejos en *Grimalte y Gradisa*", *La Corónica*, 29.1: 193-204.
- Walde Moheno, Lillian von der, 2010. "Recursos para la alienación en *Grimalte y Gradisa*, de Juan de Flores", en Devid Paolini, coord., "*De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía*". *Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*, New York, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, II, pp. 324-35.
- Waley, Pamela, 1966. "Love and Honour in the Novelas Sentimentales of Diego de San Pedro and Juan de Flores", *Bulletin of Hispanic Studies*, 43: 253-75.

Weiss, Julian, 2002. “¿Qué demandamos de las mujeres?”: Forming the Debate About Women in Late Medieval Spain (with a Baroque Response)”, en Thelma S. Fenster & Clare A. Lees, eds., *Gender in Debate from the Early Middle Ages to the Renaissance*, New York, Palgrave, pp. 237-74.

Weissberger, Barbara F., 2000. “The gendered Taxonomy of Spanish Romance”, *La corónica*, 29.1: 205-29.

Weissberger, Barbara F., 2002. “*Deceitful Sects*: The Debate About Women in the Age of Isabel the Catholic”, en *Gender in Debate from the Early Middle Ages to the Renaissance* (eds. Th. S. Fenster – C. A. Lees), New York, Palgrave, pp. 207-35.

Weissberger, Barbara F., 2004. *Isabel rules. Constructing Queenship, Wielding Power*. Minnesota, University of Minnesota Press.

Wright, Diane, 2003. “Del discurso oral al discurso literario en la ficción sentimental del siglo xv: hacia un modelo de interacción”, en Lillian von der Walde Moheno (ed.), *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura española medieval*. México: UNAM, pp. 283-322.

e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

f. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

**Modalidad de trabajo**

La modalidad de dictado será mixta. La mayor parte de las clases serán videos grabados, disponibles en canal de Youtube; por lo tanto, asincrónicas. Habrá también 4 reuniones sincrónicas, en el horario establecido, a lo largo del curso. También habrá entrevistas personales por zoom para la preparación de las exposiciones finales del seminario.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final



integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

**g. Recomendaciones**

Es altamente recomendable haber aprobado la materia Literatura Española I y resulta conveniente haber cursado las materias Literatura europea medieval y Literatura europea del Renacimiento.



Miguel Vedda  
Director del Departamento de Letras